



Expediente: 57/16-A3

Carátula: NIEVA CHECA MATIAS EZEQUIEL Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23249139874 - NIEVA CHECA, MATIAS EZEQUIEL-ACTOR 90000000000 - REYNOSO, JUAN GUILLERMO-DEMANDADO 20248027534 - ESTRELLA, CARLOS MATIAS-DEMANDADO 30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 57/16-A3



H105011558303

JUICIO: NIEVA CHECA MATIAS EZEQUIEL Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 57/16-A3.

San Miguel de Tucumán. A la presentación que antecede:

- 1) A lo solicitado en relación al domicilio del codemandado Carlos M. Estrella, no ha lugar en mérito al trámite del presente medio probatorio.
- 2) A la extracción de copias, hágase saber al presentante que deberá realizar su petición en los autos principales indicando de manera inequívoca las actuaciones procesales solicitadas. NS

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.